



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



SÍNTESIS INFORMATIVA

27 DE DICIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas
Estatales

Coordinación de Comunicación Social

QUADRATIN
ARTURO ZÁRATE VITE
PARA CONTAR

Duda, periodista y corte El documental dirigido por Roberto Hernández, abogado y profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), producido por Layda Negrete y transmitido por Netflix “Duda Razonable” no es la única historia de este tipo que exhibe debilidades del sistema penal. Para donde quiera que mire, Roberto podría encontrar guiones para muchos otros documentales o dudas razonables; persisten abusos y atropellos que lastiman a la sociedad y al mismo poder judicial. Todavía hay instancias donde imperan intereses opacos. Limpiar el sistema judicial no es una tarea de una persona, así que no se podría responsabilizar al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de todos los males. Ni siquiera con una varita mágica hubiera conseguido sanarlo el ministro Zaldívar que en este mes termina su periodo. Hay podredumbre que está enraizada en la columna del antiguo método procesal. Enhorabuena por Roberto y Layda que con su trabajo (también hicieron Presunto Culpable) sacuden el sistema a tal punto que los casos que exponen, alcanzan la justicia. “Tenemos un sistema penal que sirve más bien para poco y que genera más problemas de los que resuelve”, escribió el jurista Miguel Carbonell en su artículo del pasado 13 de diciembre en El Universal. Hay un caso de injusticia que tiene violaciones graves a los derechos humanos para ser valorado por realizadores de documentales, que puede ser útil en su esfuerzo por contribuir a vencer vicios y debilidades del sistema. 1.- Los hechos ocurrieron entre el sexenio que terminaba de Felipe Calderón y el de Enrique Peña que iniciaba. 2.-Periodista y defensor de los derechos humanos fue detenido por la mañana por agentes ministeriales por delito no grave y le informaron que lo llevarían al reclusorio norte de la Ciudad de México. 3.-Una vez que llegaron al lugar, los agentes le dijeron que siempre no lo internarían en dicho reclusorio, que tenían que ir a sus oficinas de Azcapotzalco para recibir instrucciones. 4.-La orden fue dirigirse al penal de máxima seguridad El Altiplano (Almoloya), a pesar de que el supuesto delito no era grave. 5.-Fue torturado. 6.-Se incumplió el plazo constitucional de las 72 horas para resolver su situación jurídica, como consta en la Recomendación 27/2013 de la CNDH. 7.-Previo pago de fianza, recuperó su libertad al quinto día. Decidió que primero demostraría su inocencia. 8.-Obtuvo dos resoluciones de inocencia. 9.-Fuera del tiempo procesal, fue aceptado recurso de apelación que dio vuelco al caso, con sentencia en su contra. 10.-Su amparo 95/2022 interpuesto en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la CDMX fue rechazado. Resuelto en tres semanas, (récord) sin entrar al fondo al tema de la tortura (hay orden de autoridad para que sea indemnizado) ni al error jurídico (que no prescribe), incluidos en el amparo. La reunión colegiada se realizó con la participación de dos secretarios de acuerdo con funciones de magistrados y duró apenas tres minutos. Son 10 puntos (se podrían agregar muchos más) de un caso que ha llevado a la defensa a tomar la decisión de interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Caso con indicios evidentes de que se trata de otra historia de Duda Razonable. Aviso a tiempo para evitar otra agresión a periodista.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/para-contar-42/>

LIBROS DE AYER Y HOY

TERESA GIL

Guerra mundial, en la situación del mundo y sus creencias
laislaquebrillaba@yhoo.com.mx El papa Francisco ya entró en la mención del conflicto. Si se diera una guerra mundial en este momento, sería a diferencia de las otras dos, por cuestiones ideológicas. La exacerbación de los últimos días de la guerra Rusia- Ucrania de parte de Estados Unidos, pone un escalón más a la escalera de un conflicto mundial. El estado norteamericano aprobó para entregar a Ucrania en sus afanes bélicos, la cantidad de 45 mil millones de dólares. Como contrapartida, Rusia se movilizó para configurar su propio arsenal, situación que ha sido criticada sin tomar en cuenta que se trata de un mecanismo de defensa. Según las críticas, Rusia debería de cruzarse de brazos y dejar que las intenciones tan exhibidas de parte de Estados Unidos se consuman. El propio Vladimir Putin destacó que en su idea de unificar al pueblo ruso, hay una intención de fortalecer a la OTAN para impedirlo. **LAS DOS GUERRAS MUNDIALES GANADAS POR RUSIA Y PERDIDAS POR ALEMANIA** La dos guerras mundiales que ha habido han tenido como causa la ambición del expansionismo, lo mismo que ocurre ahora con la intención de Estados Unidos que maniobra a Europa a través de la OTAN para expandirse hacia los espacios de Rusia y sus recursos. Pero además, está de por medio en este caso, el odio anticomunista que se utiliza como pretexto para generar agresiones. En la primera guerra mundial si bien se menciona el hecho del asesinato en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando, se anidaba desde hace tiempo la ambición alemana de expandirse. Al invadir Polonia en junio de 1914, dio inicio la cruenta primera guerra mundial que concluyó en septiembre de 1918 con el triunfo de la alianza Entente que encabezaba Rusia y en la que estaban Reino Unido y Francia. La segunda guerra mundial vuelve a despertar la ambición expansionista y es curiosamente en septiembre cuando terminó la otra, cuando se inicia el día primero, en 1939. Terrible guerra que dejó al descubierto las ambiciones de Alemania, Italia y Japón y que generó la muerte de 55 millones según algunos cálculos, aunque se manejan otras cifras. La guerra concluyó en 1945, con un armisticio en mayo de ese año, en el que constaba que el final de esa conflagración la llevó a cabo Rusia al penetrar al bunker de Adolfo Hitler y orillar al suicidio. Triunfo que abusivamente se ha adjudicado Estados Unidos. **EL PAPA SE CONDUCE DE UCRANIANOS. A LOS DEMÁS SOLO REFERENCIAS** En su alocución navideña Urbi et orbi del 24 de diciembre, en la que el papa Francisco mencionó una posible guerra mundial, lamentó la situación de la población ucraniana, sin hacer una aclaración de lo que llevó a la guerra actual. Pocas veces el pontífice ha dirigido su mirada a los pueblos golpeados en el mundo que no son católicos. Y pese a lo contrario, en la mención no incluyó a Perú, víctima de un asalto golpista que endurece sus posturas en una dictadura. Y aunque en esta ocasión mencionó a Palestina lo hizo al mismo nivel de Israel como si estuviera en igualdad de circunstancias en su permanente defensa de las agresiones de ese país. La iglesia católica no ha fijado su postura definitiva en torno al tan masacrado pueblo, porque sabe quien está atrás. De pasada mencionó a países como Siria, Afganistán, Birmania, Libia y otros. Y llama la atención su inclusión de Irán. Hay que considerar que el rito católico no se expresa en infinidad de países a los que el papa no hace referencia. No sucedería lo mismo con los mexicanos que al ser invadidos por los españoles que desplazaron a sus propios dioses, fueron imbuidos a sangre y espada en el rito católico. Los porcentajes de católicos en América Latina han bajado de 70 por ciento a 48 por ciento en la actualidad. Aunque el Vaticano exagera cifras, datos de otras mediciones hablan de 21.5 en Europa y once por ciento en Asia. En 2018, esa religión ocupaba el 18 por ciento de los fieles en todo el mundo. La agencia EFE publicó los datos del enorme descenso en octubre 2021, tanto en Europa, como en Asia, incluyendo

número de religiosos, a excepción de Oceanía y Africa. Ese es el universo de creyentes de esa religión, que se pueden topar con una tercera guerra mundial a la que el pontífice llama a detener.
<https://www.quadratin.com.mx/opinion/libros-de-ayer-y-hoy-216/>

POSTDATA NEWS
ESFERA PÚBLICA
CHRISTIÁN GUTIÉRREZ ALONSO

La pugna por el poder en México

El caso de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa es un caso emblemático para la vida presente, cultural y política de México.

En este momento, la disputa es por el poder político y la posibilidad de que el grupo en el poder –el del Presidente López Obrador-, tenga aún mejores escenarios para gobernar por un sexenio más, por lo menos.

Lo que estoy diciendo no es menor y en la otra esquina está la oposición al actual régimen “Obradorista”, que también pretende recuperar o ganar el poder, como usted lo quiera ver. La Ministra está acusada de plagio de su tesis de licenciatura en derecho lo cual la no solo la retrata como una mujer “no ética”, sino que la muestra violadora de las leyes de la universidad en donde estudió (UNAM) y de las leyes de este país, que imposibilitan para que alguien se convierta en maestra y en doctora (títulos académicos) sin antes haber acreditado una licenciatura. Y por supuesto, el no ser “licenciada en derecho”, imposibilita para ser Ministra de la SCJN a decir de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Qué pensar entonces? Si el plagio resulta verdad, por donde se le vea, estaríamos ante la presencia de una mujer sin escrúpulos y ante un régimen de gobierno dispuesto a todo con tal de llevarla a la Presidencia de la Corte Suprema y apropiarse de la misma a través de resoluciones clave.

Lo que estoy diciendo que se pretende, no es ningún secreto.

Hoy se sabe que la ministra es afín y cercana al Presidente Obrador y entonces la imparcialidad de la Suprema Corte quedaría en entredicho si ella conserva su cargo como Ministra, y peor aún, si se convierte en la Presidenta de este Poder Público.

Por el contrario, si el plagio no resulta verdadero, estaríamos ante la presencia de un México con opositores que han abierto una evidente lucha intestina por el poder político y todos los beneficios que este trae.

La cosa no es sencilla, porque la pugna por el poder está pulverizando desde hace mucho tiempo el incipiente estado de derecho que más bien debería irse reforzando en la cultura de todos los mexicanos.

Guarde esto en su mente: Si el plagio es verdadero y el régimen impone sus condiciones llevando a la Ministra al trono, será un clavo más en el ataúd del México que pudo ser,

pero decidió retroceder 40 años para tener un partido hegemónico, con un Presidente “todopoderoso” y con una dictadura disfrazada de democracia popular.

*El autor es consultor, tiene estudios de doctorado en Política, de maestría en Comunicación, de maestría en Neuromarketing, de maestría en Ciencia Política y de licenciatura en Derecho.

<https://postdata.news/esfera-publica-la-pugna-por-el-poder-en-mexico/>